

modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Admi-

nistración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 23 mayo de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número de orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. — Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E. — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SUBSECRETARÍA Dirección General de Organización, Procedimiento y Control Subdirección General de Recursos Humanos Subdirector general adjunto.	Madrid.	29	12.997,08	Fomento. Dirección General de Organización, Procedimiento y Control. Madrid.	28	11.116,44	Ferrer de la Hoz, Ferrnando.	2353239924 A1111	A	Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10585 REAL DECRETO 489/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Guillermo Calleja Pardo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Guillermo Calleja Pardo.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

10586 REAL DECRETO 490/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Ismael Crespo Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Ismael Crespo Martínez.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

10587 REAL DECRETO 491/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don José María Fluxá Ceva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a

propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don José María Fluxá Ceva.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,

PILAR DEL CASTILLO VERA

10588 *REAL DECRETO 492/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Julio Iglesias de Ussel Ordís.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Julio Iglesias de Ussel Ordís.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,

PILAR DEL CASTILLO VERA

10589 *REAL DECRETO 493/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Ramón Marimón Suñol.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Ramón Marimón Suñol.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,

PILAR DEL CASTILLO VERA

10590 *REAL DECRETO 494/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Vicente Ortega Castro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Vicente Ortega Castro.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,

PILAR DEL CASTILLO VERA

10591 *REAL DECRETO 495/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don José Raga Gil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don José Raga Gil.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,

PILAR DEL CASTILLO VERA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10592 *ORDEN PRE/1238/2002, de 30 de mayo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 30 de abril de 2002, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de la Presidencia, Gabinete Técnico de la Subsecretaría, Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: JS, D. G. de Asuntos Religiosos, Madrid. Nivel: 30. C. específico: 16.221,12 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Irastorza Vaca, Daniel Jorge. NRP: 0068458824A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subsecretaría de la Presidencia, Gabinete Técnico de la Subsecretaría, Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AD, D. G. Organización Administrativa, Madrid. Nivel: 28. C. específico: 12.997,08 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Serrano Alonso, M.ª Sol. NRP: 0344560746A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.